PLANTTA

>El sector Agropecuario una Empresa Rentable<

Bogotá D.C., 26 de julio de 2023

DOCTORA
Olga Beatriz Agudelo
Directora UTT 13

Asunto: Prorroga al Contrato Nº7422022

Objeto: Prestar el servicio público de extensión agropecuaria en el marco de los Convenios No. 5832021, suscrito con el Banco Agrario de Colombia y el No. 6892021, suscrito con FINAGRO – Grupo IV.

En virtud de la ejecución del contrato en mención y una vez verificada las condiciones de ejecución del Plan Operativo y cronograma del mismo, manifestamos las siguientes situaciones que ameritan su revisión para efectuar algunos cambios que permitan llevar a feliz término el objeto contractual.

Se tiene previsto según contrato la terminación de contrato el día 31 de julio 2023, fecha que solicitamos se modifique y se amplié en tiempo por dos (2) meses más con fecha de terminación para el día 30 de septiembre del 2023. Teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

1. El alto índice de precipitaciones en el departamento de Guainía, ha generado inconvenientes para realizar los eventos grupales, ya que disminuye considerablemente la asistencia.
2. Debido al verano que se presenta en el municipio de Puerto Nariño, ha afectado el caudal del caño Loretoyaco entrada a la comunidad 12 de octubre, por lo cual no se han logrado terminar las actividades programadas en esta comunidad.

Adjunto a esta carta estará el nuevo plan de trabajo y el cronograma para ser tenido en cuenta en esta solicitud.

Con este cambio, se cumplirían las todas las actividades, con esto consideramos que se cumpliría técnicamente y no se arriesgaría la perdida de los recursos por tiempos, visitas programadas, cursos y ECAS a dictar.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

GERARDO JOSE SALCEDO HERRERA
C.C. 80.472.828 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Corporación PLANTTA
NIT 830092262-8